



## ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA

Por el cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 04 de 2013 cuyo objeto es la **“ADQUISICION DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA DOTAR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO”**.

### LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL, DE LAS QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 11 Y 12 DE LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007, EL ARTÍCULO 2.2.2 DEL DECRETO 734 DE 2012, Y LA RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN No. 5393 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2010, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 7046 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2012 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y,

### CONSIDERANDO

Que el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, está interesado en contratar la **ADQUISICION DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA DOTAR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO**

Que teniendo en cuenta las características del objeto a contratar y de la cuantía de los bienes a adquirir, se considera que la modalidad de selección a utilizar es la Abreviada Subasta Inversa, adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, contemplada en el literal a), numeral 2, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por los artículos 3.2.1.1 al 3.2.1.1.1 del Decreto 734 de 2012.

Que el cronograma del proceso que se señala a continuación, se encuentra detallado en el Pliego de Condiciones, el cual podrá ser modificado a través de adenda.

ACTIVIDAD	FECHAS
1. Publicación aviso de convocatoria, proyecto de pliego de condiciones y estudios previos en el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .	23 de Abril de 2013.
2. MANIFESTACIÓN MIPYMES.	NO APLICA
3. Audiencia informativa preliminar	26 de abril de 2013. 11:00 a.m
4. Acto Administrativo de apertura, publicación del pliego de condiciones definitivo	30 de abril de 2013
5. Plazo presentación de las ofertas	del 30 de abril al 10 de mayo de 2013
6. Audiencia Aclaraciones (dentro 3 días hábiles siguientes a apertura)	6 de mayo de 2013 11:00 a.m.



7. Diligencia de Cierre	10 de mayo de 2013 10:00 a.m.
8. Verificación requisitos habilitantes y de la propuesta.	del 14 de mayo al 17 de mayo de 2013
9. Informe preliminar de Verificación Observaciones al informe por parte de los oferentes. Plazo para subsanar falta de documentos habilitantes.	Del 20 al 21 de mayo de 2013.
10. Nueva verificación por parte del Comité Asesor Evaluador.	22 y 23 de mayo de 2013
11. Informe definitivo de verificación	24 de mayo de 2013
12. Capacitación Virtual de la Herramienta	27 de mayo de 2013 3:00 p.m.
13. Simulacro de la Herramienta.	28 de mayo de 2013 3: 00 p.m.
14. Realización de la Subasta inversa electrónica y recomendación del Comité económico.	29 de mayo de 2013 3:00 p.m.
15. Adjudicación	Dentro del los dos (2) días hábiles siguientes al cierre del evento de subasta.
16. Firma del Contrato.	Dentro del los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación.
17. legalización del Contrato.	Dentro del los cinco (5) días hábiles siguientes a la Firma del Contrato.

Que el Fondo Rotatorio del Ministerio Relaciones Exteriores dispondrá del siguiente cronograma para el trámite del presente proceso de selección, en caso que no llegase a presentarse ningún proponente en la fecha, hora y lugar establecidos para el cierre del proceso en el cronograma descrito anteriormente, de lo cual se dejara constancia expresa en la respectiva acta de cierre.

ACTIVIDAD	FECHAS
1. Cierre del proceso de selección.	14 de mayo de 2013 10:00 a.m.
2. Verificación requisitos habilitantes y de la propuesta.	DEL 15 de mayo al 20 de mayo de 2013
3. Informe preliminar de Verificación Observaciones al informe por parte de los oferentes. Plazo para subsanar falta de documentos habilitantes.	DEL 21 AL 22 de mayo de 2013
4. Nueva verificación por parte del Comité Asesor Evaluador.	23 Y 24 de mayo de 2013
5. Informe definitivo de verificación	27 de mayo de 2013
6. Capacitación Virtual de la Herramienta	28 de mayo de 2013 3:00 p.m.
7. Simulacro de la herramienta	29 de mayo de 2013 3: 00 p.m.
8. Realización de la Subasta inversa electrónica y recomendación del Comité económico.	30 de mayo de 2013 3:00 p.m.
9. Adjudicación.	Dentro del los dos (2) días hábiles siguientes al cierre del evento de subasta.
10. Firma del Contrato.	Dentro del los dos (2) días hábiles siguientes a la



	adjudicación.
11. legalización del Contrato.	Dentro del los cinco (5) días hábiles siguientes a la Firma del Contrato.

Que el lugar físico y electrónico donde pueden ser consultados el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos, los cuales estarán disponibles desde la fecha de este acto, será el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y el Ministerio de Relaciones Exteriores y/o Fondo Rotatorio, ubicado en la carrera 5 No. 9-03 Oficina OH 211 Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos.

Que de conformidad con el artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, se convoca a las veedurías ciudadanas para que de conformidad con la Ley desarrollen su actividad durante el presente proceso de selección.

Que el presupuesto oficial para el presente proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa, es hasta la suma de **SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$734.234.165.00)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos. Con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 103013 del 16 de abril de 2013, expedido por el Funcionario encargado de las operaciones presupuestales del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

El presupuesto anterior equivale a **TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES AMERICANOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO (389.625,76)**, según lo establecido en el Parágrafo 4 del Artículo 4.1.2. del Decreto 734 de 2012, el cual deberá ser consultado en el SECOP – [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), el cual establece una tasa representativa de cambio de **MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$1884,46)**, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Comercio, Industria, y Turismo en el Portal Único de Contratación SECOP.

Que la apertura del presente proceso de selección, debe ordenarse mediante acto administrativo motivado suscrito por el Jefe del organismo respectivo o su delegado, una vez efectuados los estudios previos y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y ley de apropiaciones, según sea el caso, requisitos que ya se cumplieron.

En consecuencia,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 04 de 2013, cuyo objeto es: **ADQUISICION DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA DOTAR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO.**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La diligencia de apertura del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 04 de 2013, se llevará a cabo el treinta (30) de abril de 2013, y se cerrará a las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día diez (10) de mayo de 2013.



Libertad y Orden

**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
República de Colombia



**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

**ARTÍCULO CUARTO:** Publíquese en el Portal Único de Contratación y en la página Web de la Entidad [www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co).

Dado en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de abril de 2013

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

ORIGINAL FIRMADO

**MARÍA MARGARITA SALAS MEJÍA**  
Secretaria General

Aprobó: Claudia Liliana Perdomo Jefe (E) Oficina Asesora Jurídica Interna  
Revisó: Ivett Lorena Sanabria Gaitán. Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos.  
Proyectó: Orlando Acosta Oñate - Asesor Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos.  
GLC 514-137-112